ADENDA DE CONTRATO N°1

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en Curupayty 288 casi Natalicio Talavera, República del Paraguay, representada para este acto por los señores: Intendente Municipal Don **JOSÉ CARLOS ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.412.934 y el Secretario General, Ing. Civil **LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 1.609.621, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO CERRO CORÁ**, representado en este acto por **RAQUEL NASARIA GAONA INSFRÁN**, con C.I. N° 1963250, domiciliada en la casa de la calle Ysapy c/ Victor Cáceres 616, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, conforme documentos habilitantes anexos, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ---

CLAUSULA PRIMERA
OBJETO

1.1- La presente Adenda de Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes, y a cuyo fiel cumplimiento se comprometen, sin perjuicio de los derechos y obligaciones asumidos en el Contrato N° 20/2.015 de fecha 30 de enero de 2015, que es la principal de este instrumento, la Ley N° 2.051/2.003, el Código Civil y demás concordantes legales. ----------

CLAUSULA SEGUNDA
DESCRIPCIÓN

2.1- La **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA** acuerdan por este instrumento la modificación de la ejecución de la obra, conforme detallado y especificado en la **ORDEN DE MOFICACION DE OBRA N° 01** emitida por la Institución Municipal en fecha 22 de junio de 2015, debidamente suscrita por las partes contratantes. ----------

CLAUSULA TERCERA
DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO

3.1- Los siguientes documentos forman parte del presente Contrato: ----------

a- El Contrato Principal, N° 20/2.015 de fecha 30 de enero de 2015 y demás documentaciones que la integran; ----------
b- La Resolución N° 241/15 por la cual se dispone la ampliación del monto de la Contratación; ----------
c- La Orden de Modificación de Obras N° 01/2.015 de fecha 22 de junio de 2015;---
d - La presente Adenda de Contrato; ----------

3.2- Las partes manifiestan conocer los documentos agregados a este instrumento, su contenido alcance y a ellos se someten para su cumplimiento. ----------

CLAUSULA CUARTA
CANTIDAD Y PRECIOS

4.1.- EL CONTRATISTA se compromete a la ejecución de servicios para la **CONSTRUCCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL** de la ciudad de Pedro Juan Caballero, según planilla de trabajos adicionales en anexo, por en un monto de **₲ 2.299.800.000 (Guaraníes dos mil doscientos noventa y nueve millones ochocientos mil)**, a más de la cantidad descripta en el Contrato Principal, de conformidad al informe de la UOC y el

CONSORCIO CERRO CORA
RUC: 80087568-0

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

Art. 62 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", como asimismo de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de rubros de la Administración Municipal para el efecto, quedando en consecuencia establecido el monto total del Contrato en la suma de **₲ 13.798.800.000 (Guaraníes trece mil setecientos noventa y ocho millones ochocientos mil).** ----------

4.2.- La Planilla de Cómputos Métricos de Trabajos Adicionales, que forma parte de la presente Adenda, se adjunta en anexo. ----------

CLAUSULA QUINTA
PLAZOS

5.1– La presente ADENDA no contempla el incremento del plazo contractual, por lo que el mismo se mantiene como descripto en el Contrato Principal. ----------

CLAUSULA SEXTA
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1- En cuanto a los derechos y las obligaciones que las partes asumen quedan establecidas de acuerdo a los dispuestos en las Cláusulas del Contrato Principal y demás documentaciones que lo integran; y, en caso de existir discrepancias o diferencias entre las Cláusulas de la presente y el Contrato Principal o entre éste y los demás documentos que lo integran, se estará por lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003, el Código Civil y demás concordantes legales. ----------

En prueba de conformidad las partes firman la presente Adenda de Contrato, que consta con un total de 03 (tres) páginas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los 25 días del mes de junio del año dos mil quince. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal

RAQUEL NASARIA GAONA INSFRÁN
Representante Legal
CONSORCIO CERRO CORA

CONSORCIO CERRO CORA
RUC: 80087568-0

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 esq. Natalicio Talavera - Tel.: (0336) 272212.
Paraguay

ANEXO

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO DE TRABAJOS ADICIONALES

Ítem	Descripción de Rubros	Unidad	Cantidades Medidas	Precio Unitario	Total Contrato
1.0	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.10	Limpieza y desbroce	m²	14.128,62	3.000	42.385.856
1.11	Excavación de pilotes D=0.40m	ml	208,00	78.000	16.224.000
1.12	Excavación de pilotes D=0.60m	ml	1.209,00	104.000	125.736.000
1.13	Excavación de pilotes D=0.80m	ml	1.924,00	130.000	250.120.000
1.14	Movimiento de suelo para estacionamiento y vereda	m³	239,87	30.000	7.196.175
2.0	**ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO**				
2.21	Pantalla de H°A° para contención de bloques	m³	84,86	2.027.000	172.007.977
2.22	Escalones de H°A° para explanada	m²	186,93	200.000	37.385.600
2.23	Pavimento de H°A° e = 0.12m para estacionamiento vereda	m²	959,49	160.000	153.518.400
2.24	Pavimento de H° A° e = 0.12m para estacionamiento interno	m²	3.120,00	160.000	499.200.000
2.25	Cordones de H° para vereda	ml	564,00	35.000	19.740.000
3.0	**CARPINTERIA METALICA**				
3.6	Reja perimetral con caños cuadrados de 100x100x3mm de parantes. Bastidor con caños cuadrados de 40X30 y malla artística.	m lin.	424,20	270.000	114.534.000
3.7	Estructura metálica refuerzo de viga de palco	Glob.	1,00	15.000.000	15.000.000
3.8	Refuerzo metálico para mampostería de bóveda sobre losas	Glob.	1,00	20.000.000	20.000.000
4.0	**TRABAJOS DE ALBAÑILERIA**				
4.25	Muro de mampostería de o.15m para base de cerco.	m²	169,68	56.000	9.502.080
4.26	Base de pilares metálicos de cerco.	Unid.	98,00	70.000	6.860.000
4.27	Carpeta alisada de cemento para asiento de piso porcelanato.	m²	3.765,40	38.900	146.474.060
5.0	**REVOQUES**				
5.5	Revoque de muro base de cerco	m²	339,36	37.000	12.556.320
6.0	**CIELORRASO Y MAMPARAS**				-
6.14	Cielorraso de cartón de yeso con perfiles metálicos de aluminio desmontables para bloques.	m²	2.606,00	120.000	312.720.000
6.15	Paneles de aislación acústica para auditorio.	m²	700,00	240.000	168.000.000
7.0	**INSTALACION SANITARIA**				-
7.40	Desagüe cloacal para baño Secretaria general	Glob.	1,00	4.500.000	4.500.000
7.41	Instalación de agua corriente para baño Sec. General	Glob.	1,00	3.860.000	3.860.000
7.42	Juego de baño para baño Sec. General	Glob.	1,00	6.250.000	6.250.000
9.0	**TRABAJOS DE PINTURA**				-
9.6	Pintura de muro de base para cerco al agua	m²	339,36	15.000	5.090.400
10.0	**TRABAJOS DE TERMINACIÓN**				
10.4	**Empastado y jardinería**	m²	519,00	23.000	11.937.000
11.0	**CASETA DE MAQUINAS**	Glob.	1,00	139.002.133	139.002.133
TOTAL ₲					**2.299.800.000**

CONSORCIO CERRO CORA
RUC: 80087568-0

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal